CLUB HIPICO

HECHO ESENCIAL
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.

Nº Inscripción Registro de Valores SVS: 0261
Fecha de Comunicación: Octubre 30 de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en la normativa vigente, cúmpleme poner en su conocimiento el siguiente hecho esencial:

En la Sesión N° 12 de Directorio del Club Hípico de Santiago, celebrada con fecha 30 de Octubre de 2026, se acordó designar como Gerente Comercial y de Desarrollo de Negocios del Club Hípico de Santiago S.A., a don Alex Jiménez Hugeat, cédula nacional de identidad N° 13.059.060-8.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome debidamente facultado para suscribirla.

Saluda atentamente a usted.

Enzo Javier Yacometti Manosalva
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.